



Medida medioambiental

## La DGT envía distintivos ambientales a 4,3 millones titulares de vehículos

- Los recibirán los titulares de vehículos clasificados en las categorías C y B
- La DGT ha clasificado la totalidad del parque de vehículos en virtud de su potencial contaminante y enviará etiquetas adhesivas de colocación voluntaria a los titulares de los vehículos que componen el 50% del parque más limpio
- Los titulares de los vehículos más antiguos y contaminantes no recibirán distintivo ambiental
- El tráfico rodado es la principal fuente de contaminación en las grandes ciudades y esta medida contribuye a concienciar a los ciudadanos del potencial contaminante de su vehículo

7 de octubre de 2016.-Durante los meses de octubre y noviembre de 2016, los titulares de vehículos domiciliados en la C. A de Madrid, la provincia de Barcelona y las ciudades de Granada, Valencia y Sevilla, recibirán por correo ordinario una carta de la DGT junto con una etiqueta adhesiva de color verde o amarillo que les permitirá conocer el potencial contaminante de su vehículo.

La DGT enviará más de 4 millones de distintivos ambientales de las categorías C y B a los titulares de vehículos con esta clasificación.

DISTINTIVO MEDIOAMBIENTAL	CCAA MADRID	PROVINCIA BARCELONA	GRANADA	SEVILLA	VALENCIA	TOTAL
B	1.624.830	1.069.447	43.616	143.267	142.335	<b>3.023.495</b>
C	682.843	456.363	14.206	52.000	62.280	<b>1.267.692</b>
TOTAL	<b>2.307.673</b>	<b>1.525.810</b>	<b>57.822</b>	<b>195.267</b>	<b>204.615</b>	<b>4.291.187</b>



La clasificación de los vehículos se deriva del Plan nacional de calidad del aire y protección de la atmósfera 2013-2016 (Plan Aire) en el que se afirma que tanto las partículas como el dióxido de nitrógeno tienen en el tráfico rodado la principal fuente de emisión en las grandes ciudades y propone la clasificación de los vehículos en función de los niveles de contaminación que emiten. La DGT continuará en 2017 enviando distintivos ambientales al resto de provincias españolas.

Esta medida tiene como objetivo discriminar positivamente a los vehículos más respetuosos con el medio ambiente, y ser un instrumento eficaz para establecer políticas municipales que sea útil en episodios de alta contaminación, permita establecer zonas de bajas de emisiones en los centros urbanos y contribuya al mismo tiempo a la promoción de vehículos propulsados por energías alternativas.

Los titulares de los vehículos más antiguos y contaminantes no recibirán distintivo ambiental.

Cada autoridad con competencias en fiscalidad del automóvil, movilidad y medio ambiente podrá decidir en cada momento qué incentivos ofrece a los vehículos más limpios.. Por ejemplo, la DGT permite ya circular en el carril bus VAO a vehículos "Cero emisiones".

La colocación del distintivo ambiental es voluntaria y se recomienda adherirla en la parte inferior derecha del parabrisas delantero para permitir su visibilidad. No obstante las administraciones con competencias en movilidad y medioambiente podrán acceder en tiempo real al registro de vehículos de la DGT y conocer la clasificación ambiental y el tipo de etiqueta que corresponde a cada vehículo.

Los criterios para clasificar los turismos y vehículos pesados son el resultado de un trabajo liderado por la DGT y en el que han participado entre otros organismos el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Barcelona. El primer fruto de este grupo se materializó con la clasificación de los vehículos "cero emisiones" y el envío de las etiquetas azules a sus 10.000 titulares, en marzo de 2015. Posteriormente, en julio de 2016, se enviaron las etiquetas de los vehículos clasificados como ECO y este mes comienza la culminación del proceso enviando las etiquetas verdes y amarillas.

Durante este trimestre se someterá a estudio la clasificación de las motocicletas.

## -Cero emisiones:



**Vehículos eléctricos** de batería (BEV), vehículo eléctrico de autonomía extendida (REEV), vehículo eléctrico híbrido enchufable (PHEV) con una autonomía mínima de 40 kilómetros o vehículos de pila de combustible.

## -ECO:



**Vehículos híbridos** enchufables con autonomía <40km, vehículos híbridos no enchufables (HEV), vehículos propulsados por gas natural, vehículos propulsados por gas natural (GNC y GNL) o gas licuado del petróleo (GLP).

En todo caso, deberán cumplir los criterios de la etiqueta C.

## -C:



**Turismos** y furgonetas ligeras de **gasolina** matriculadas a partir de enero de 2006 y **diésel** a partir de 2014.

Vehículos de más de 8 plazas y **pesados**, tanto de **gasolina** como de **diésel**, matriculados a partir de 2014.

Por tanto, los de gasolina deben cumplir la norma Euro 4,5 y 6 y en Diésel la Euro 6.

## -B:



Turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero del año 2000 y de diésel a partir de enero de 2006. Vehículos de más de 8 plazas y pesados tanto de gasolina como de diésel matriculados a partir de 2005. Por tanto, los de gasolina deben cumplir la norma Euro 3 y en Diésel la Euro 4 y 5.



La clasificación ambiental de la totalidad del parque matriculado en España es la siguiente:

CCAA	CERO	ECO	B	C	RESTO	TOTAL
Andalucía	2.438	15.585	1.746.961	540.356	3.811.009	6.116.349
Aragón	377	2.524	268.456	95.965	536.113	903.435
Asturias (Principado de)	171	1.561	209.753	76.480	408.857	696.822
Balears (Illes)	809	2.365	269.329	170.119	610.376	1.052.998
Canarias	743	4.147	407.749	330.381	883.568	1.626.588
Cantabria	164	1.171	127.861	47.276	247.834	424.306
Castilla y León	473	3.530	517.863	164.034	1.142.753	1.828.653
Castilla-La Mancha	368	2.097	442.584	106.681	1.032.347	1.584.077
Cataluña	6.050	23.299	1.515.698	700.212	3.186.000	5.431.259
Ceuta	9	70	15.324	7.347	42.180	64.930
Comunitat Valenciana	1.613	10.054	1.043.731	480.515	2.117.471	3.653.384
Extremadura	180	1.000	238.553	54.429	560.366	854.528
Galicia	465	4.785	591.582	182.639	1.283.884	2.063.355
Madrid (Comunidad de)	5.580	30.787	1.610.883	812.374	2.138.932	4.598.556
Melilla	11	68	13.993	8.240	42.686	64.998
Murcia (Región de)	720	1.841	311.127	92.772	709.648	1.116.108
Navarra (Comunidad Foral de)	192	1.013	143.943	46.965	272.740	464.853
País Vasco	853	4.166	447.024	171.718	745.791	1.369.552
Rioja (La)	137	689	64.318	21.600	126.556	213.300
<b>TOTAL</b>	<b>21.353</b>	<b>110.752</b>	<b>9.986.732</b>	<b>4.110.103</b>	<b>19.899.111</b>	<b>34.128.051</b>

Sin embargo, ahora el reto es conocer qué clasificación ambiental ostentan los vehículos que realmente circulan a diario en las grandes ciudades y todo apunta, según los primeros resultados obtenidos en Barcelona, que los vehículos sin etiqueta (los más antiguos y contaminantes) no superarán el 30%.